



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-119/2019

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORA OKI C831DN; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 16457 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2019; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **27 de agosto del año 2019**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 23 de agosto de 2019 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de IMPRESORA OKI C831DN; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16457 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por la Subdirección de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$48,900.00 pesos (Cuarenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 23 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,109,592.00 pesos (Un millón ciento nueve mil quinientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-119/2019

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$25,347.00 pesos (Veinticinco mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de IMPRESORA OKI C831DN; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16457 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por la Subdirección de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 23 de agosto de 2019, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 16457 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-119/2019

Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2019, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente CAAS-AD-119/2019.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:30 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 27 días del mes de agosto del año 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-119/2019

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 17 de julio del presente año se dio inicio al proceso No. 16457, relativa a la contratación de la adquisición de IMPRESORA OKI C831DN; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16457 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por la Subdirección de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 27 de agosto del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Information Technology Staff; Primos Systems S.A. de C.V.; Prodisa International Supply S. de R.L. de C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estipulado en la fracción I del artículo 74 de la mencionada ley que indica que: Los entes públicos, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda los siguientes montos: fracción I.- En adjudicaciones directas, el monto no podrá exceder la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición de IMPRESORA OKI C831DN; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16457 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por la Subdirección de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores **Prodisa International Supply S. de R.L. de C.V.**; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$52,812.00 M.N. (Cincuenta y dos mil ochocientos doce pesos**



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dictamen de Adjudicación Directa
Número de Dictamen: CAAS-AD-119/2019

00/100 moneda nacional), por la contratación de la adquisición de IMPRESORA OKI C831DN; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 16457 de fecha 17 de julio de 2019; emitida por la Subdirección de Prensa y Difusión de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 27 de agosto del año 2019, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ



LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
PRESIDENTE



M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
VOCAL



LIC. FRANCISCO JAVIER REZA PACHECO
VOCAL



LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Agosto del 2019

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **16457** de fecha(s) **17 de julio del 2019** emitida(s) por el (la) **Subdirección de Prensa y Difusión**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**M. D. F. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Impresora OKI C831DN)

*04/09/19
10:30*



101

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: PRODISA INTERNATIONAL SUPPLY S. DE RL DE C.V. No. 8828
 DIRECCION: COAHUILA 6275 COLINAS DE JUAREZ 32680 JUAREZ JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 27/08/2019
 R.F.C.: PSII70417PR3
 TEL. Y FAX: 656 465-95-59 656 409-04-70

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	IMPRESORA OKI C831DN	48,900.00	48,900.00

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
 DE CIUDAD JUAREZ
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

07 SEP 2019

Mano

SubTotal	48,900.00
I.V.A.	3,912.00
Total	52,812.00

REQ: 16457 // IMPRESORA PARA AREA DE PRENSA Y DIFUSION PARA DAR SERVICIO A LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA UTCJ FECHA DE ENTREGA 15 DE AGOSTO 2019. YA QUE ES NECESARIA PORQUE NO ES SUFICIENTE UNA SOLA IMPRESORA.

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN / M
 TIPO DE MATERIAL: IMPRESORA OKI
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 16457
Fecha: 17/07/2019
Fecha situación: 17/07/2019 16:14

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 29 SUBDIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - LIC. MARÍA TERESA ÁLVAREZ MA
DEPARTAMENTO: 15 DPTO. DE PRENSA Y DIFUSIÓN - MARGARITA RODRIGUEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	Pieza	011295 IMPRESORA OKI C831DN			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: IMPRESORA PARA AREA DE PRENSA Y DIFUSION PARA DAR SERVICIO A LOS DIVERSOS DEPARTAMENTOS DE LA UTCJ F
ECHA DE ENTREGA 15 DE AGOSTO 2019. YA QUE ES NECESARIA PORQUE NO ES SUFICIENTE UNA SOLA IMPRESORA.



CUADRO DE COTIZACIONES

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUAREZ

Producto

1.00 011295 IMPRESORA OKI C831DN

- INFORMATION TECHNOLOGY STAFF, S DE R.L.
 - Cotización No.: 11325-1-2
 - Marca T.E. Precio Importe
 N/A 0 3,215.0000 3,215.00

 SubTOTAL 3,215.00
 I.V.A. 257.20
 TOTAL 3,472.20

- PRIMOS SYSTEMS S.A. DE C.V.
 - Cotización No.: 11325-1-3
 - Marca T.E. Precio Importe
 N/A 0 58,381.0000 58,381.00

 SubTOTAL 58,381.00
 I.V.A. 4,670.48
 TOTAL 63,051.48

- PRODISA INTERNACIONAL SUPPLY S. DE RL.
 - Cotización No.: 11325-1-4
 - Marca T.E. Precio Importe
 N/A 0 48,900.0000 48,900.00

 SubTOTAL 48,900.00
 I.V.A. 3,912.00
 TOTAL 52,812.00

COTIZO - JESUS FONG
 TELEFONO - 614 414-18-75 EXT. 152
 MONEDA - Dolar
 COND.PAGO - 1 PAGOS DE \$3472.20 A LOS 15 DIAS
 OBSERVACION - EL COSTO ES EN DOLARES

- VICTOR VALLES
 - 656 629-01-15
 - Peso
 - 1 PAGOS DE \$63051.48 A LOS 15 DIAS

- JUAN
 - 656 465-95-59
 - Peso
 - 1 PAGOS DE \$52812.00 A LOS 15 DIAS

SubTotal: 3,215.00
 I.V.A. : 257.20
 Total : 3,472.20

Cotización

PRODISA

Fecha	Folio
23/ago./2019	C3901

Cliente
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051 LOTE BRAVO II JUAREZ, CHIH CP: 32695 RFC: UTC990612B29



CALLE: COAHUILA 6275
COLINAS DE JUAREZ 32680
CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, MEX
TEL OFICINA: 656-465-95-99
656-509-06-10
EMAIL: prodsa.ventas@gmail.com

Vigencia	Condiciones	Vendedor
15/sep./2019	15 DIAS	JUAN MEDRANO

Artículo	Nombre	U.med.	Unidades	Precio	Desccto.	Importe
IMPOKIC831	IMPRESORA OKI C831dn COLOR LASER	PIEZA	1	48,900.00		48,900.00

(Cincuenta y dos mil ochocientos doce pesos 00/100)

4 A 8 DIAS HABILES

PRECIOS, DISPONIBILIDAD Y TERMINOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO
SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO CONTAR CON SU PREFERENCIA, QUEDANDO A SUS ORDENES
PARA CUALQUIER DUDA

Subtotal	48,900.00
IVA 8%	3,912.00
Total	52,812.00

870

Cotización/Quotation	25451
Fecha/Date	22/08/2019
Vence/Expiration	27/08/2019

Cotización



Elite Partner
Office Printing Solutions



Cliente / Customer:			
Código / Code:	C008102	Nombre / Name:	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ
Dirección/Address:	AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA LOTE BRAVO II JUAREZ		
Ciudad / City:	JUAREZ	CP / ZIP:	32695
Estado / State:	Chihuahua	Pais / Country:	Mexico
At'n:	JULIETA TRUJILLO	Requisitor:	
Tel. / Phone:	856 649 06 00		

Partida Item	No. Parte part number	Cant Qty		Entrega Delivery	Unidad	P. UNIT Unit Price	Importe Extension
001	OKC831DN	1	OKI C831dn Color Laser Printer	2-3 SEMANAS SALVO A VENTA	H87	3,215.0000	3,215.00

Indicador	Impuesto %	Neto	Impuesto
I.V.A.	16.00	3,215.00	514.40

Subtotal: 3,215.00 USD
I.V.A/Tax: 514.40 USD
Total: 3,729.40 USD

59895.45
16%

Fin de validez de esta Cotización: 27/08/2019

UNA VEZ CONFIRMADO EL PEDIDO NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES, CAMBIOS Y/O CANCELACIONES. LA GARANTIA DE LOS PRODUCTOS ESTA SUJETA A LOS PROCESOS Y POLITICAS DEL FABRICANTE. TODA NOTA DE CRÉDITO CAUSA UN CARGO DEL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA.



FAS-JESUS FONG

jesus.fong@itstaff.com.mx

Autorizado por/Authorized by

Costo Daler al día 23/8/19 4:58 p.m.
es de 18.63.
\$ 59895.45



PRIMOS SYSTEMS SA DE CV

COTIZACION

Venta De Equipo, Accesorios, Servicios y Suministros Computacionales

Ave. De La Raza # 5385 Col. Partido Mascareño CP 32340 Tel (656) 6 29 01 15,16

<https://primosystems.com/>

COTIZACION # 4000	FECHA: 22-Aug-2019
COMPAÑIA: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CIUDAD JUAREZ DIRIGIDO A: NESTOR APONTE TEL: 649-0600 EMAIL: julieta_trujillo@utcj.edu.mx;nestor_aponte@utcj.edu.mx	

CANTIDAD	IdArticulo	DESCRIPCION	P. UNIT.	IMPORTE
1.00	ACC	IMPRESORAS A COLOR	58,381.00	58,381.00
1.00	*	C831 La impresora C831 con tecnología de impresión LED ofrece una impresión rápida de alta definición con un diseño A3 y una ocupación de espacio compactos.	0.00	0.00
1.00	GAR	GARANTIA 12 MESES EN DEFECTO DE FABRICA, NO INCLUYE ALTERACIONES, MAL USO O DESGASTE DEL PRODUCTO.	0.00	0.00
1.00	**	TIEMPO DE ENTREGA DE 8 A 12 DIAS HABILES	0.00	0.00

PESOS M.N.



TOSHIBA

SUB-TOTAL	58,381.00
DECUENTO:	0.00
I.V.A.	4,670.48
TOTAL: \$	63,051.48

890

Atte.

ING. VICTOR VALLES

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.
FOR-NTIC-01-16**

Con fecha 23/08/2019

Folio: 16457-1645723082019

Documento para la dictaminación de contrataciones y adquisiciones de TIC. Formato FOR-NTIC-01-16

Formato al que se alude en el Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Estatal, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información.

1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO PROPUESTO.

1.1. *Describa en qué consiste el bien / servicio señalando la importancia del mismo.*

Impresora Oki CB31DN

1.2. *Describa los antecedentes y situación actual, explicando la problemática y/o necesidad que será resuelta con la contratación del proyecto / servicio propuesto.*

Debido a que el departamento de prensa cuenta con una impresora ya descompuesta, es necesario la compra de esta nueva impresora.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO / SERVICIO PROPUESTO

2.1. *Marque con una X el tipo de contratación sugerida.*

ADQUISICIÓN	X	ARRENDAMIENTO		SERVICIOS	
-------------	---	---------------	--	-----------	--

2.2. *Marque con una X la naturaleza de contratación sugerida.*

RENOVACIÓN DE CONTRATO		NUEVO CONTRATO	X
------------------------	--	----------------	---

3. IMPACTO FINANCIERO.

3.1. *Justificación del Gasto*

Sin la compra de dicha impresora, el departamento de prensa no puede entregar los trabajos en tiempo y forma

PROPIO	X	ESTATAL		FEDERAL		OTRO	
--------	---	---------	--	---------	--	------	--

3.2. *Estudio Costo / Beneficio del bien y/o servicio propuesto.*

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de los productos definidos en la requisición **16457**, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

**SUBDIRECCION DE SISTEMAS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ.**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O
SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES.**

FOR-NTIC-01-16

Con fecha 23/08/2019

Folio: 16457-1645723082019

Empresa participante	¿Cumple con las especificaciones?		Justificación
	Si	No	
Prodisa	x		
Primos System	x		
IT.Saff	x		

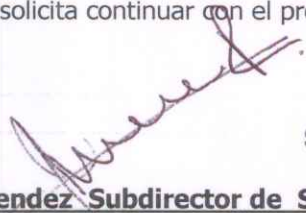
DESCRIPCION Y COSTO BENEFICIO.					
Producto	Empresa	Cant.	Prodisa	Primos System	It.Staff
Impresora Oki		1	\$52,812.00	\$63,051.48	\$74,849.05

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipo de inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

ATENTAMENTE:




**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUAREZ
SUBDIRECCION DE SISTEMAS**

MA. Manuel Resendez Subdirector de Sistemas.
(NOMBRE Y CARGO DENTRO DEL ÁREA REQUIRENTE)
RESPONSABLE TÉCNICO DEL PROCESO

Notas:

- a). Incluir los anexos que necesarios haciendo referencia a la sección que corresponde cada anexo, por ejemplo: "Anexo de la Sección 1".